

RESOLUCIÓN N° 03/2018

ACTA N° 01/2018.

Municipio 18 de Mayo, Miércoles 03 de Enero de 2018.

VISTO: lo establecido en la Ley N° 19272 en su Artículo N° 12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral N° 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

CONSIDERANDO: I) que deben rendir cuenta de lo gastado por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal;

II) que los pagos realizados en planilla adjunta cumple con lo establecido por el Municipio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la rendición de gastos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, correspondiente al período comprendido desde el día 20 de Diciembre al día 31 de Diciembre de 2017, por un importe total de \$ 152.056,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil cincuenta y seis.)

2.- Comuníquese a Tesorería, Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- Archívese.

FIRMA ALCALDESA (I)
Adriana Sanchez
Adriana Sanchez

Mary de Puerto
FIRMA CONCEJAL
(Rosa de los Rios Rosca)

Silvia Nuñez
FIRMA CONCEJAL
Silvia Nuñez

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

copio f.d. de original 4/1/18
Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

RENDICION FONDO INCENTIVO - MUNICIPIO 18 DE MAYO - GASTOS 20 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
FECHA	BOLETA	RAZÓN SOCIAL:	DETALLE:	IMPORTE EN PESOS:	Nº PROYECTO
20/12/17	BC 36681 RO 34372	ASOC. URUGUAYA DE MÚSICOS	SHOW GRUPO MUSICAL	22.500,00	1
20/12/17	BC 36682 RO 34373	ASOC. URUGUAYA DE MÚSICOS	SHOW GRUPO MUSICAL	22.500,00	1
20/12/17	BOLETO BLANCO	ANDRÉS DUARTE	ACTUACIÓN ARTÍSTICA	2.500,00	1
20/12/17	BOLETO BLANCO	WASHINGTON FONTES	ACTUACIÓN ARTÍSTICA	2.500,00	1
20/12/17	BOLETO BLANCO	PABLO ALTESOR	ACTUACIÓN ARTÍSTICA	2.500,00	1
21/12/17	8911	JOSE FERREIRO (Bca. Vista Linda)	VARILLAS, TABLAS ETC.	10.733,00	7
22/12/17	21284	ELECTROIRIS S.A.	CABLES ETC	10.181,00	2
22/12/17	2796	HOPRESA	COLUMNAS - FLETES	51.728,00	2
28/12/17	42395	RIATEL S.A. (Barraca Las Piedras)	TEJIDO, COLUMNAS HORM.	18.025,00	2
28/12/17	242	RAUL TEJERA (Barraca Andros)	TABLAS, CLAVOS, VARILLAS ETC	8.889,00	7
TOTAL				152.056,00	

DISPONIBLE AL 19/12/2017	1.870.655,14
GASTOS DE 20/12/17 al 31/12/17	152.056,00
SALDO DISPONIBLE AL 31/12/2017	1.718.599,14

Olivera S. Mercedes
Firma Concejal
Reserva de Honorarios

Adriana Sanchez
Firma Alcaldesa (I)

Diego X. Lopez
Firma Concejal
Diego Lopez

Firma Concejal

Firma Concejal

